

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO011 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031

Fecha: 04/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 011 2015 00734	EJECUTIVO	MARIA DORA ANGELA BELTRAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el superior.- GHLM	03/12/2020	
1100133 35 011 2016 00253	EJECUTIVO	ANA MARIA MARTIN DE ROBAYO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dypsuesto por el superior.-GHLM	03/12/2020	
1100133 35 011 2016 00479	EJECUTIVO	JOSE REINALDO ANDRADE LUNA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el superior.-GHLM	03/12/2020	
1100133 35 011 2019 00071	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	DAVID ALEJANDRO RODRIGUEZ MARTINEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA Audiencia de pruebas de carácter Virtual: el día viernes veinticinco (25) de enero de 2021 a las 02:00 p.m. GHLM	03/12/2020	
1100133 35 011 2020 00225	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIS STELLA VILLALBA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO INADMITE DEMANDA Conceder el término de diez (10) días.- GHLM	03/12/2020	
1100133 35 011 2020 00226	EJECUTIVO	FERNEY DONCEL BARRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO por Secretaría notifíquese personalmente de la admisión de la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P.- GHLM	03/12/2020	
1100133 35 011 2020 00305	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR ANDRES GOMEZ DIAZ	NACION - MIN DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA Se concede el término de diez (10) días.- GHLM	03/12/2020	
1100133 35 011 2020 00311	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YURY ANDREA VARGAS RODRIGUEZ	BOGOTA D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	AUTO INADMITE DEMANDA Se concede el término de diez (10) días.- GHLM	03/12/2020	
1100133 35 011 2020 00323	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ALBERTO CHALA GARCIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA Se concede el término de diez (10) días.- GHLM	03/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria